

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día jueves 20 de junio de 2019, se convocó a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (Consejo) que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), en el Salón Carlos Abascal Carranza de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, con el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
- III. Seguimiento al proceso de designación de titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo,
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior,
- V. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior,
- VI. Aprobación de la agenda de trabajo 2019 del Consejo,
- VII. Actualización de las comisiones de trabajo del Consejo,
- VIII. Presentación de informe del proceso de evaluación de las políticas y acciones de fomento correspondiente a 2018, y
- IX. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

El Lic. Alfredo Orellana Moyao inició la sesión en representación y en nombre de la Mtra. Diana Álvarez Maury, Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidenta del Consejo, quien tuvo un viaje de imprevisto y se encontraba fuera de la Ciudad de México. (Se anexa oficio de designación del Lic. Alfredo Orellana y comunicado dirigido a integrantes del CTC.)

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Cargo	Nombre	Asistencia	
Presidente de la Sesión	Lic. Alfredo Orellana Moyao	Sí	
Consejeras y consejeros representantes	C.P. Alejandra Wade Villanueva (P)		No
	Mtro. Sabás Cruz García (P)	Sí	
	Lic. Carlos Zarco Mera (P)		No

Cargo	Nombre	Asistencia	
de las organizaciones de la sociedad civil	Mtra. Irma Serafina González Hernández (P)	Sí	
	Lic. Citlali Gabriela Fuentes Morales (P)		No
	Mtra. Carla María Herrera Guerrero (P)		No
	Mtro. David Ordaz Bulos (S)		No
	C.P. Maribel Trejo Estudillo (S)	Sí	
	Mtra. Anita Florence Gallagher (S)	Sí	
	Mtra. Iveth Gardner Espriú (S)	Sí	
	Dr. Alfonso Galindo Zaragoza (S)	Sí	
	Lic. Norma Isela Galindo Álvarez (S)		No
Consejeras y consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural	Dr. Fernando Montoya Vargas (P)	Sí	
	Dra. María del Socorro Arsaluz Solano (P)		No
	Dr. Alejandro Pastrana Valls (P)		No
	Dra. Rosa María Oviedo Flores (P)	Sí	
	Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez (S)	Sí	
	Dra. María Elena Rivera Heredia (S)	Sí	
	Mtro. Juan Antonio Vega Báez (S)	Sí	
Dr. María Teresa Liedo Fernández (S)	Sí		
Secretario de la Sesión	Lic. José Luis Lezama Nuñez	Sí	
P= Propietario(a) S= Suplente			

Acuerdo	<i>150/19/01. Se confirma el quórum legal siendo las 11:11 horas del 20 de junio de 2019, por lo que se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo.</i>
----------------	---

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La Dra. Patricia Legarreta Haynes, informa que Dr. Fernando Montoya Vargas, en la reunión preparatoria del Consejo (14 de junio de 2019), propuso incorporar como punto III, la presentación del estatus de la convocatoria para la elección de tres consejeros propietarios y tres suplentes representantes de las OSC, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
- III. Presentación del estatus de la convocatoria para la elección de tres consejeros propietarios y tres suplentes, representantes de las organizaciones de la sociedad civil,

- IV. Seguimiento al proceso de designación de titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo,
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior,
- VI. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior,
- VII. Aprobación de la agenda de trabajo 2019 del Consejo.
- VIII. Actualización de las comisiones de trabajo del Consejo,
- IX. Presentación de informe del proceso de evaluación de las políticas y acciones de fomento correspondiente a 2018, y
- X. Asuntos generales.

El Lic. Orellana Moyao sometió a votación el orden del día, por lo que se aprobaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Acuerdo *ISO/19/02. Se incorpora como punto III del orden del día un informe de la Secretaría Técnica de la Comisión sobre el estatus de la convocatoria 2019 para la elección de tres consejeros propietarios y tres suplentes, representantes de las OSC, para formar parte del Consejo. Derivado de lo anterior, se recorre la numeración del orden del día de la convocatoria.*

Acuerdo *ISO/19/03. Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo.*

III.- Presentación del estatus de la convocatoria para la elección de tres consejeros propietarios y tres suplentes, representantes de las organizaciones de la sociedad civil

La Lic. Claudia Luengas Escudero presentó informe sobre el estatus de la convocatoria:

- 28 de marzo de 2019 en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión se presentó la convocatoria 2019.
- Una vez que la Unidad del Abogado General de la Secretaría de Bienestar validó la convocatoria, se envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- El 29 de abril la CONAMER autorizó la publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Desde esa fecha, se procedió a recabar las firmas de los cuatro comisionados propietarios.
- Al día de hoy, la convocatoria está en proceso de firma en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Posteriormente, se publicará en el DOF, se recibirán propuestas, y se tiene previsto que en la Tercera Sesión Ordinaria (26 de septiembre, 2019), se realice la toma de protesta correspondiente.

La Mtra. Iveth Gardner Espriú recordó que se ha tratado el tema de las y los consejeros que han terminado su periodo, pero que no ha salido la convocatoria respectiva. En este marco, planteó que en el proceso de renovación, los consejeros puedan seguir para no tener vacíos.

La Dra. Legarreta Haynes que la LFFAROSC contempla que la presencia de los representantes de las OSC en el Consejo será por tres años, renovándose por tercios cada año. Mientras que, en la convocatoria se establece que el lapso de permanencia empezará a contar a partir de la fecha de la toma de protesta correspondiente. En este sentido, seis consejeras y consejeros habían terminado su periodo, el cual comprendió del 10 de marzo de 2016 a 10 de marzo de 2019.

La Dra. María Teresa Liedo Fernández hizo la observación de que la LFFAROSC tiene un vacío cuando por un lado dice que el Consejo está integrado por 26 consejeros ciudadanos y por otro, después dice que deben permanecer un periodo de tres años. Derivado de lo anterior, asentó que se está considerando que es más importante la temporalidad que la integración.

El Lic. Orellana Moyao recordó que el punto del orden del día es informar el estado de la convocatoria. En su opinión, se tienen tres meses hacia adelante para promover el elemento de participación en la integración del Consejo.

La Dra. Liedo Fernández manifestó que los consejeros terminaron desde el mes de marzo, por lo que serán más de tres meses. En este sentido, es necesario que quede asentado que se favorezca la intención del legislador en términos de la conformación y la continuidad, a fin de fortalecer el órgano colegiado.

El Lic. Orellana Moyao sometió a votación el siguiente acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad:

Acuerdo *ISO/19/04. Se mantienen las vacantes actuales de consejeros propietarios y suplentes por los siguientes tres meses y en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión (26 de septiembre de 2019) se tomará protesta a las y los nuevos consejeros. Asimismo, en los siguientes procesos de elección de consejeras y consejeros, el Consejo dará prioridad al criterio de funcionamiento, exhortando a la Comisión que procure que las convocatorias permitan la toma de protesta de nuevos consejeros inmediatamente después de quienes concluyan su periodo.*

IV.- Seguimiento al proceso de designación de titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo

El Dr. Fernando Montoya Vargas informó que el 19 de junio de 2019, la Comisión de Sucesión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo envió un correo electrónico a los integrantes de la Comisión con una nueva terna. Es una terna que cumple con el criterio de equidad de género solicitado por la presidencia del Consejo, por lo que se solicita por parte de este órgano colegiado que se cuente con la designación a más tardar el 27 de junio.

El Lic. Orellana Moyao manifestó que respecto a la terna que se recibió, hubo un acuerdo unánime de la Comisión de solicitar que se integrara una nueva con el criterio de equidad de género, asimismo se habló de tener un proceso que incorporara más participación.

La Dra. Liedo Fernández mencionó que el pasado 25 de marzo envió un correo electrónico a las y los consejeros preguntando quiénes querían participar, respondieron y se integraron a la Comisión de Sucesión Anita Gallagher, Fernando Montoya Vargas y Maribel Trejo Estudillo. No se hizo una convocatoria abierta, porque es un puesto muy específico, por lo que se realizó una invitación a personas que tienen el perfil. Reiteró que se invitó a mujeres pero no aceptaron al no haber pago.

El Dr. Alfonso Galindo Zaragoza resaltó la importancia de la transparencia no solo para la Comisión sino también para el Consejo. Consideró que es un proceso muy apresurado para que la Dra. Liedo Fernández renuncie a su encargo de consejera y sea candidata.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez manifestó su inquietud en torno al proceso, debido a que puede quedar la impresión de que la Comisión de Sucesión está representando a todo el Consejo.

La Dra. Liedo Fernández comunicó que cuando llegó la negativa a la terna por el tema de género, la buscó el Lic. Carlos Zarco Mera y le pidió considerar su inclusión en la nueva terna, por lo que dejaba la Comisión de Sucesión para evitar que hubiera conflicto de interés y se procediera a entregar la terna para resolver la designación del Secretario Ejecutivo.

La Dra. Rosa María Oviedo Flores enfatizó que se tuvo una reunión informal de la Comisión de Sucesión en marzo cuando todavía se contaba con un Secretario Ejecutivo. En ese momento, se mencionó la importancia de contar con una convocatoria. Conminó a que se avanzara

con esta terna y que la Presidenta del Consejo designe al Secretario Ejecutivo.

La Mtra. Gallagher apuntó que la terna sí fue consensuada aunque en el marco de un proceso apresurado explicado por situaciones extraordinarias.

El Lic. Alfredo Orellana Moayao comentó que la paridad no es cuotas, y si así se transmitió hubo una equivocación. Paridad es igualdad en la oportunidad en cada silla; el rechazo de la terna no significa que se integre otra de manera urgente.

Concluyó que mientras se cuenta con un Secretario Ejecutivo del Consejo se determinaron tres cosas: primero designar como Prosecretario al Lic. Lezama Nuñez para que haga el trabajo que ayude a que esta ausencia no cueste en términos de organización.

La Dra. Liedo Fernández exhortó a que se pudiera mantener el compromiso que está en la minuta de la reunión preparatoria para que haya una designación para el día 27 de junio.

El Lic. Orellana Moyao pidió, dadas las mociones que había, a las y los consejeros del órgano colegiado que se sirvieran expresar si suscribían la terna en los términos presentados por la Comisión de Sucesión para ser presentada a la Presidencia del Consejo.

El Lic. Lezama Nuñez informó que hubo diez votos a favor, uno en contra y una abstención.

El Lic. Orellana Moyao refirió que el acuerdo aprobado quedó en los siguientes términos:

Acuerdo *ISO/19/05. La Presidencia del Consejo acusa de recibido la terna presentada por los consejeros Fernando Montoya Vargas, Anita Gallagher y Maribel Trejo Estudillo, mediante correo electrónico de fecha 19 de junio de 2019 y votada por el Consejo en esta sesión, y se procederá al análisis correspondiente para la designación de la persona que ocupará la Secretaría Ejecutiva.*

V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

La Dra. Legarreta Haynes informó que en las carpetas de trabajo se encontraban los proyectos de Acta de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Consejo que llevaron a cabo el 9 y 10 de abril de 2018, respectivamente. Estos documentos fueron facilitados por la Dra. Liedo Fernández, en la reunión preparatoria del 14 de junio, esto porque no se recibieron de parte del Dr. Humberto Muñoz Grandé, tal como le fue solicitado por escrito por parte de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, precisó que el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria tiene tal carácter porque no cuenta con la firma del Presidente y el Secretario Ejecutivo, ni fue sometida a aprobación del Consejo en su Segunda Sesión Ordinaria.

Explicó también que el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 no registró el desarrollo de las deliberaciones.

El Lic. Orellana Moyao formuló dos alternativas: 1) que se suscribieran los contenidos de las actas en los términos en los que están, y 2) que el Consejo se diera por enterado de que existen dichas actas.

El Lic. Orellana Moyao sometió a consideración de los miembros del Consejo el siguiente acuerdo que se aprobó por unanimidad:

Acuerdo *ISO/19/06. Se vota y aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del 10 de abril de 2018 haciendo notar que carece de firmas.*

VI.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

La Dra. Legarreta Haynes comentó que en la carpeta de trabajo se encontraba el estado que guardan los acuerdos de las sesiones ordinarias 2018 del Consejo. Consideró que los acuerdos sustantivos fueron la creación del Comité Editorial del Consejo y la designación de la C.P. Alejandra Wade Villanueva como Coordinadora de la Comisión de Innovación Tecnológica. Dado el estado que guardan las actas de 2018, sugirió retomar ambos acuerdos y darles formalidad mediante el acta de la presente sesión.

El Lic. Orellana Moyao sugirió de que dado de que se trata de acuerdos anteriores, se acumulen a los puntos de revisión de la próxima sesión. En este sentido, sometió a votación el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad:

Acuerdo ISO/19/07. Que los acuerdos expuestos se acumulen a los puntos de revisión de la próxima sesión.

VII.- Aprobación de la agenda de trabajo 2019 del Consejo

La Dra. Legarreta Haynes informó que en la carpeta obraba un documento con los siguientes ejes temáticos para delinear una agenda de trabajo para el Consejo en el contexto de la Cuarta Transformación: 1) Democratización y pluralidad del Consejo; 2) Acercamiento del Consejo a los intereses del pueblo y a la responsabilidad social; 3) Participación activa y plural; 4) Impulsar las acciones de fomento y fortalecimiento que no están encaminadas, fundamentadas o instituidas en asignación de recursos, y 5) Eficiencia del Consejo. Esbozó que se trataba de ideas base para organizar y orientar el trabajo del Consejo. Asimismo, comentó que se planteaba una propuesta de microsítio para el Consejo.

El Lic. Orellana Moyao propuso tomar los ejes temáticos como puntos de reflexión y de trabajo. Planteó aprobar los ejes temáticos más que la agenda de trabajo.

Lic. Orellana Moyao propuso a las y los consejeros los siguientes acuerdos, los cuales se aprobaron por unanimidad:

Acuerdo ISO/19/08. *Se tiene por recibida, la propuesta de ejes temáticos de la agenda de trabajo 2019 del Consejo para su estudio y alineación con la agenda previamente acordada por el Consejo y, en su oportunidad, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*

Acuerdo ISO/19/09. *Todas las consejeras y consejeros participarán en la integración del microsítio del Consejo.*

VIII.- Actualización de las comisiones de trabajo del Consejo

La Dra. Legarreta Haynes informó que en este punto, como constaba en sus carpetas de trabajo y se expuso en la reunión del 14 de junio, se encontró un Consejo con varias formas de trabajo colectivo pero pocos integrantes, e inclusive integrantes que no participan en alguna de ellas.

Planteó que por cada una de las siete comisiones y grupos de trabajo existentes, salvo el Grupo de Apoyo Técnico (GAT), algún integrante del Consejo se proponga para dar de manera general su diagnóstico respecto a temas relevantes, periodicidad de reuniones/contactos entre integrantes, resultados alcanzados y asuntos pendientes.

El Lic. Orellana Moyao propuso eliminar el Comité Editorial y aprovechar el impulso que va a tener el microsítio del Consejo para encauzar toda labor de divulgación.

Dijo que después de revisar las comisiones, se observa que están vacías porque se está construyendo la agenda, por lo que solicitó que hubiera una auto adscripción de cada uno de los integrantes del Consejo para estar en las comisiones.

La Dra. Liedo Fernández planteó tener menos comisiones, pero más funcionales. Consideró que se puede arrancar así y dejar abierto a que cualquiera de los compañeros que quiera retomar la Comisión en la que está participando se registre nuevamente. Propuso que al Lic. Lezama Núñez, los integrantes del Consejo le puedan informar en cuál Comisión quieren participar, para organizarlas y conservar aquellas que tienen gente.

El Lic. Orellana Moyao preguntó qué opinaba el resto de las y los consejeros respecto de mantener el catálogo de comisiones y grupos de trabajo del Consejo.

El Lic. Orellana Moyao sometió a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad:

Acuerdo *ISO/19/08. Se tiene por recibida, la propuesta de ejes temáticos de la agenda de trabajo 2019 del Consejo para su estudio y alineación con la agenda previamente acordada por el Consejo y, en su oportunidad, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*

Acuerdo *ISO/19/10. Se han revisado las comisiones y se acuerda mantener las mismas, excepto el Comité Editorial, el cual se elimina, en tanto se realiza el análisis integral acordado en el numeral VII del orden del día.*

IX.- Presentación de informe del proceso de evaluación de las políticas y acciones de fomento correspondiente a 2018

La Lic. Claudia Luengas Escudero expuso un resumen ejecutivo del proceso y el estado de la evaluación de las políticas y acciones de fomento correspondiente a 2018.

El Lic. Orellana Moyao informó que, en ese momento, ya no se contaba con el quórum legal para adoptar resoluciones, por lo que el punto IX sería el último que se podría tocar en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo.

Planteó seguir con los temas pendientes sin tomar resoluciones al respecto.

X.- Asuntos generales

- **Convocatorias a eventos de las Secretarías**

La Dra. Oviedo Flores y la C.P. Trejo Estudillo plantearon, que a través de la Presidencia del Consejo, se convoque a las y los consejeros a los eventos de las secretarías que integran la Comisión.

- **Comunicación remota**

El Mtro. Cruz García solicitó que se contara con el servicio de comunicación remota para las y los consejeros que en algún momento no puedan estar en las sesiones y reuniones de trabajo del Consejo.

- **Programa especial de fomento**

El Mtro. Vega Báez preguntó que si para septiembre pudiera haber un diálogo entre los miembros de la Comisión con relación a la elaboración o no de un programa especial de fomento

El Lic. Orellana Moyao convocó a tener creatividad colectiva en un momento extraordinario. Es un buen momento para definir juntos, por ejemplo apuntar a generar un manual de usuario para los nuevos consejeros que contemple qué es lo que queremos que suceda en el Consejo estemos o no.

Dijo que quería transmitir el mensaje de la Presidenta del Consejo de trabajar juntos y de convocar a este Consejo y a toda la sociedad a fomentar la participación social y la corresponsabilidad en el ejercicio del poder, lo cual han hecho las OSC.

Siendo las 14:30 horas se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo.

Lic. Alfredo Orellana Moyao

Presidente de la Sesión

**Dra. María de Lourdes García
Mollinedo**

Secretaria Ejecutiva

BRAND